

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1520

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 29 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Actividades** realizadas en todo el territorio nacional y en la ciudad de Trelew el 22 de agosto de 2012, a 40 años de la Masacre de Trelew. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Harispe, Raimundi y Sabbatella.** (5.668-D.-2012.)

– *Horacio Pietragalla Corti.* – *Ricardo Alfonsín.* – *Elsa M. Álvarez.* – *Juliana di Tullio.* – *Nora G. Iturraspe.* – *Sandra M. Mendoza.* – *Manuel I. Molina.* – *Carmen R. Nebreda.* – *Adela R. Segarra.* – *Julio R. Solanas.* – *Gladys B. Soto.* – *María L. Storani.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Harispe, Raimundi y Sabbatella, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades programadas en conmemoración del 40° aniversario de la Masacre de Trelew, a realizarse el 22 de agosto de 2012 en la provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de las actividades realizadas en todo el territorio nacional y en la ciudad de Trelew, el día 22 de agosto de 2012, a 40 años de la Masacre de Trelew, rindiendo homenaje a los jóvenes militantes fusilados.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2012.

Remo G. Carlotto. – *Manuel Garrido.* – *Jorge Rivas.** – *Victoria A. Donda Pérez.*

* El señor diputado Jorge Rivas ha expresado su intención de firmar el presente dictamen. Doctor Gustavo A. Coronel Villalba, secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados, Harispe, Raimundi y Sabbatella, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades programadas en conmemoración del 40° aniversario de la Masacre de Trelew, a realizarse el día 22 de agosto de 2012 en la provincia del Chubut, luego de su estudio decide dictaminarlo con modificaciones y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de las actividades programadas en todo el territorio nacional y en la ciudad de Trelew, el día 22 de agosto de 2012, a 40 años de la Masacre de Trelew, rindiendo homenaje a los jóvenes militantes fusilados.

Gastón Harispe. – *Martín Sabbatella.* – *Carlos A. Raimundi.*